



Secretaría General

RESOLUCIÓN 2013-004 H. CONSEJO POLITÉCNICO


REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2013-007-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICADO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del nueve de enero de dos mil trece, en relación con la situación de la representante alterna de los estudiantes ante el mencionado Organismo, RESOLVIÓ:

"Considerando que en aproximadamente tres meses se aprobará el Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE; que llamar en este momento a un proceso electoral, demandaría de un tiempo considerable y a su vez, de que los estudiantes están próximos a salir de vacaciones por fin de período académico, no se convoque a elección del representante alterno de los estudiantes ante el citado Organismo".

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 14 de enero de 2013.


Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL HCP.

JCOC/PJLA

